

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20230428 2021-LIC01-0000012 TRASLADO RESOLUCIÓN RENUNCIA (Portal Transparencia)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q67QD-56KS8-2OJYA Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 02/05/2023 13:20	ESTADO FIRMADO 02/05/2023 13:20



ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: SGR/MLBG/LMRR
Nº EXPTE: 2021/LIC01/0000012
ASUNTO: Renuncia a Licencia de obras concedida en
CALLE EMPEDRADA, 31, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 28 de Abril de 2023, ha dictado Resolución 2023/388, aceptando la renuncia presentada por D. MANUEL GARCIA BLANCO con N.I.F. nº 30022055V y domicilio en C/ JOSE CANALEJAS, 5, a la licencia de obras concedida mediante resolución nº 2021/4094 de fecha 23/12/2021, para efectuar obras de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE RECREO en AVDA DE LOS ILUSTRADOS, 12, VILLANUEVA DEL REY**, de esta Ciudad.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/1496, POR LA QUE **SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA A D. MANUEL GARCIA BLANCO, CON N.I.F. Nº 30022055V Y DOMICILIO EN C/ JOSE CANALEJAS, 5, POR RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE Nº 2021/4094 DE FECHA 23/12/2021, PARA OBRAS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE RECREO EN AVDA DE LOS ILUSTRADOS, 12, VILLANUEVA DEL REY, DE ESTA CIUDAD.**

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2020/2219, de fecha 8 de Julio de 2021 (BOP nº 172 de 27/07/2021).

OBSERVACIONES: